

## 1.3 Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 95,150 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 95,156 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 5,041 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 5,034 por 100.

## 1.4 Importes a ingresar para las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
95,150	152,517	95,150
95,160 y superiores	97,483	95,156

Coficiente de prorrateo aplicado a las peticiones formuladas al precio mínimo aceptado: 19,66 por 100.

## 2. Letras del Tesoro a dieciocho meses:

## 2.1 Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 15 de septiembre de 2000.

Fecha de amortización: 15 de marzo de 2002.

## 2.2 Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 3.399,757 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 799,755 millones de euros.

## 2.3 Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 92,595 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 92,602 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 5,203 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 5,198 por 100.

## 2.4 Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
92,595	410,000	92,595
92,600	150,000	92,600
92,605 y superiores	239,755	92,602

3. Las peticiones no competitivas se adjudican en su totalidad al precio medio ponderado redondeado resultante en la subasta, por lo que se desembolsarán el 95,156 y 92,602 por 100, respectivamente, del importe nominal adjudicado de Letras del Tesoro a doce y dieciocho meses.

Madrid, 14 de septiembre de 2000.—La Directora general, Gloria Hernández García.

## 17358 RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2000, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de la subasta correspondiente al canje voluntario de 18 de septiembre de 2000 de determinadas emisiones de Deuda del Estado.

La Resolución de 21 de junio de 2000, de esta Dirección General, ha dispuesto para el próximo 18 de septiembre la amortización mediante canje voluntario de los valores de determinadas emisiones de Bonos y Obligaciones del Estado que le sean presentados a tal efecto, estableciendo que esta operación se efectuaría, para cada emisión con opción a canje, por el procedimiento de subasta. Celebrada la subasta del día 13 de septiembre de 2000, es necesario hacer públicos los resultados, según dispone el Orden de 25 de enero de 2000.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Resultado de la subasta de 13 de septiembre de 2000 para la amortización mediante canje voluntario de las emisiones que se indican a con-

tinuación, por valores de la emisión de Bonos del Estado a cinco años al 4,95 por 100, con vencimiento el 30 de julio de 2005:

a) Bonos del Estado al 5,25 por 100, vencimiento 31 de enero de 2003:

Importe nominal presentado a canje: 1.610.250.469,64 euros.

Importe nominal aceptado: 485.280.786,02 euros.

Precio máximo aceptado: 103,29 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 103,254 por 100.

Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Euros	Precio asignado — Porcentaje
103,29	60.000.000,00	103,290
103,28	80.000.000,00	103,280
103,27	25.000.000,00	103,270
103,26	76.400.000,00	103,260
103,25 e inferiores	243.880.786,02	103,254

b) Obligaciones del Estado al 10,90 por 100, vencimiento 30 de agosto de 2003:

Importe nominal presentado a canje: 187.666.030,36 euros.

Importe nominal aceptado: 60.666.030,36 euros.

Precio máximo aceptado: 115,45 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 115,447 por 100.

Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Euros	Precio asignado — Porcentaje
115,45	55.000.000,00	115,450
115,37	5.666.030,36	115,447

c) Obligaciones del Estado al 10,50 por 100, vencimiento 30 de octubre de 2003:

Importe nominal presentado a canje: 317.307.140,21 euros.

Importe nominal aceptado: 134.307.140,21 euros.

Precio máximo aceptado: 123,83 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 123,828 por 100.

Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Euros	Precio asignado — Porcentaje
123,83	120.000.000,00	123,830
123,82 e inferiores	14.307.140,21	123,828

2. Según se prevé en el punto décimo de la Resolución de 21 de junio de 2000, siempre que haya sido aceptada alguna oferta competitiva, las ofertas no competitivas se aceptan en su totalidad al precio medio ponderado redondeado resultante de la subasta. El precio asignado a las ofertas no competitivas aceptadas es, pues, el siguiente:

Emisión	Precio asignado — Porcentaje
Bonos del Estado al 5,25 por 100, vencimiento 31-1-2003 .....	103,254
Obligaciones del Estado al 10,90 por 100, vencimiento 30-8-2003 .....	115,447
Obligaciones del Estado al 10,50 por 100, vencimiento 30-10-2003 .....	123,828

3. El precio de los valores a recibir en canje de la emisión de Bonos del Estado a cinco años al 4,95 por 100, con vencimiento el 30 de julio de 2005, que hizo público el Banco de España de forma previa a la celebración de la subasta, es del 98,55 por 100.

4. Como resultado de la subasta reseñada, el 18 de septiembre de 2000 se emitirán Bonos del Estado a cinco años al 4,95 por 100, vencimiento 30 de julio de 2005, por un nominal de 748.330.000,00 euros. Asimismo, a consecuencia de los redondeos, según lo previsto en el apartado duodécimo de la Resolución de 21 de junio de 2000, el conjunto de los presentadores de ofertas aceptadas ingresarán en efectivo un importe de 1.002.354 pesetas, equivalente a 6.024,27 euros, y se abonarán 103.778 pesetas a los titulares de cuentas directas en el Banco de España, importe equivalente a las diferencias a pagar en efectivo por 623,72 euros.

Madrid, 15 de septiembre de 2000.—La Directora general, Gloria Hernández García.

**17359** *RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2000, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas correspondientes a las emisiones del mes de septiembre de Bonos y Obligaciones del Estado.*

La Orden de 25 de enero de 2000 de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2000 y enero de 2001 establece, en su apartado 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas correspondientes a las emisiones del mes de septiembre de 2000 de Bonos y Obligaciones del Estado a tres, cinco, diez y treinta años por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, de 2 de agosto de 2000, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace públicos los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas los días 6, 7 y 14 de septiembre de 2000:

1. Bonos del Estado a tres años al 4,60 por 100, vencimiento 30 de julio de 2003:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 1.918,602 millones de euros.  
Importe nominal adjudicado: 389,602 millones de euros.

b) Precios y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado: 98,41 por 100.  
Precio medio ponderado: 98,414 por 100.  
Precio medio ponderado redondeado: 98,415 por 100.  
Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 5,419 por 100.  
Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 5,417 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
98,41	230,000	98,410
98,42 y superiores	159,602	98,415

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 7,119 millones de euros.  
Precio de suscripción: 98,415 por 100.

2. Bonos del Estado a cinco años al 4,95 por 100, vencimiento 30 de julio de 2005:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 1.649,474 millones de euros.  
Importe nominal adjudicado: 334,474 millones de euros.

b) Precio mínimo aceptado: 98,58 por 100.

Precio medio ponderado: 98,584 por 100.  
Precio medio ponderado redondeado: 98,585 por 100.  
Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 5,424 por 100.  
Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 5,423 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
98,58	215,000	98,580
98,59 y superiores	119,474	98,585

d) Segunda vuelta: No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

3. Obligaciones del Estado a diez años al 5,40 por 100, vencimiento 30 de julio de 2011:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 7.352,017 millones de euros.  
Importe nominal adjudicado: 3.030,317 millones de euros.

b) Precios y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado: 94,18 por 100.  
Precio medio ponderado: 94,207 por 100.  
Precio medio ponderado redondeado: 94,208 por 100.  
Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 5,575 por 100.  
Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 5,572 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
94,18	930,000	94,180
94,19	163,000	94,190
94,20	848,000	94,200
94,21 y superiores	1.089,317	94,208

d) Segunda vuelta: No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

4. Obligaciones del Estado a treinta años al 6,0 por 100, vencimiento 31 de enero de 2029:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 996,258 millones de euros.  
Importe nominal adjudicado: 497,258 millones de euros.

b) Precios y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado: 108,15 por 100.  
Precio medio ponderado: 108,197 por 100.  
Precio medio ponderado redondeado: 108,198 por 100.  
Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 5,676 por 100.  
Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 5,672 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
108,15	202,000	108,150
108,20 y superiores	295,258	108,198

d) Segunda vuelta: No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

5. Peticiones no competitivas: Las peticiones no competitivas se adjudican al precio medio ponderado redondeado resultante en la subasta. El desembolso a efectuar será, pues, de 98,415, 98,585, 94,208 y 108,198 por 100, respectivamente, del importe nominal adjudicado de Bonos y Obligaciones a tres, cinco, diez y treinta años.

Madrid, 18 de septiembre de 2000.—La Directora general, Gloria Hernández García.